

ACUERDO N° 118 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDE licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, Juez de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Programa de Profundización el Litigación Oral en lo Penal”, a realizase en la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, los días 5, 6 y 7/07/07, quien deberá acreditar la causal invocada.

II) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por el Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**, Fiscal de Cámara N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, concedida en el Punto VI) del Acuerdo N° 81-DRH-17.

III) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI, al Dr. **JORGE EDUARDO SABAÍNI ZAPATA**, a partir del día 27/06/17 e inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. GRISELDA NOEMI MURCIA, a la Dra. **NATALIA BELEN LAZARTE OTERO**, a partir del día 27/06/07 e inter dure su ausencia.

V) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO, al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASINA**, a partir del día 27/06/17 e inter dure su ausencia.

VI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JOSÉ LUIS GUIÑAZU, a la Dra. **MARIA MONSERRATH BOCCA**, a partir del día 27/06/17 e inter dure su ausencia.

VII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia

del Dr. JOSÉ FRANCISCO PEREZ, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, el día 30/06/17.

VIII) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 115-DRH-17; DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA EUGENIA SCHMID, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNEIRA**, el día 26/06/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-